

A vibrant crowd of people celebrating with confetti and cheering. The scene is filled with energy as individuals in various colored shirts (white, yellow, red, green, purple) are seen shouting and holding up sticks or sticks of paper. The air is thick with colorful confetti, creating a festive atmosphere. In the background, a man is playing a drum. The overall mood is one of joy and excitement.

Reglamento

REGLAMENTO DE PROMOCIÓN:

“AHORRAR EN BANCO ATLÁNTIDA TE SALE MUNDIAL”

REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCION

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo las cuales se registrará esta promoción organizada única y exclusivamente por BANCO ATLÁNTIDA, lo aquí dispuesto será de carácter obligatorio para los clientes del banco seleccionados para participar en la promoción, a los que por la sola circunstancia de participar en la promoción, se entenderá que conocen, comprenden y aceptan completamente las bases de esta promoción y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento. Lo anterior, implica la decisión del cliente de registrarse por estas reglas y por la decisión del Banco de suspender, excluir, revocar o retirar el beneficio, en caso de la violación de dichas reglas y procedimientos.

I. NOMBRE DE LA PROMOCION

“AHORRAR EN BANCO ATLÁNTIDA TE SALE MUNDIAL”

II. DETALLE DEL PREMIO

Cantidad	Descripción
30	Kits futboleros
520	Kits promocionales
1	Viaje para dos personas a Europa todo incluido

III. BASES DE LA PROMOCION

- Fecha de Inicio: 1 de junio, 2018.
- Fecha de Finalización: 30 de septiembre, 2018.
- Fecha de los sorteos:

No. Sorteo	Fecha
1 er sorteo	Jueves 5 de julio, 2018
2 do sorteo	Jueves 9 de agosto, 2018
3 er sorteo	Jueves 6 de septiembre, 2018
4 to sorteo	Jueves 11 de octubre, 2018

IV. COBERTURA

Participan todas las cuentas de ahorro de Banco Atlántida a nombre de Personas Naturales a nivel nacional.

V. CONDICIONES Y RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

A. MECÁNICA

Participan todos los clientes persona natural de Banco Atlántida a nivel nacional que posean una cuenta de ahorro en lempiras o dólares. No participan clientes con perfil de Personería Jurídica.

Por cada L 500.00 de incremento en el saldo promedio mensual o su equivalente en moneda extranjera, durante el periodo de vigencia de la promoción, acumula un boleto electrónico para participar en los sorteos mensuales.

Los boletos electrónicos se asignarán por número de cuenta de ahorro y no por número de cliente.

DETALLE DE PREMIOS POR SORTEO:

PREMIO	SORTEO 1	SORTEO 2	SORTEO 3	SORTEO 4	TOTAL
Kits futboleros	10	5	5	10	30
Bolón oficial Mundial	20				20
Kits promocionales	125	125	125	125	500
Viaje para dos personas a Europa				1	1
TOTAL	155	130	130	136	551

DESCRIPCIÓN DE LOS KITS FUTBOLEROS:

DETALLE	CANTIDAD
Asador	1
Sillón reclinable	1
TV de 55 pulg 4K	1
Sistema de audio (barra)	1
Barbacoa para 20 personas*	1
Hielera con bebida	1

*El servicio de barbacoa aplica únicamente para las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba, en caso de estar fuera de los límites de la ciudad, se entregará una Gift Card.

DETALLE DE LOS KITS PROMOCIONALES:

DETALLE	CANTIDAD
Hieleras portátiles	200
Juego de Vasos	200
Gift Card (Banco Atlántida)	100
Balones oficiales Mundial	20
Total	520

DESCRIPCIÓN DE LOS VIAJE:

Incluye:

Boleto de avión ida y vuelta a una ciudad de Europa que ganador elija junto a un acompañante.

Estadía en hotel categoría tres estrellas, 10 días 9 noches.

Tarjeta para gastos.

Transporte durante el viaje

Entradas al estadio para presenciar un partido del equipo favorito del ganador. (Solo aplica para partidos de liga locales)

V. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

1. La promoción tendrá vigencia del 1 de junio al 30 de septiembre del 2018.
2. Por cada L 500.00 de incremento en el saldo promedio mensual o su equivalente en moneda extranjera, acumula un boleto electrónico para participar en los sorteos mensuales.
3. Las cuentas nuevas que se abran durante el periodo de la promoción participan automáticamente en el sorteo final de 10 kits de futbol, las cuales deberán realizar un depósito inicial de L 2,000.00 o su equivalente en moneda extranjera como requisito para participar en el sorteo.
4. Participan las cuentas de ahorro de personas naturales a nivel nacional que sean clientes de Banco Atlántida. Se excluyen las cuentas Jurídicas y comerciantes individuales.
5. No participan comerciantes individuales que posean o abran cuentas de ahorro como personales naturales.
6. Los ganadores serán seleccionados por medio de una tómbola electrónica, la cual incluirá la cantidad total de participantes bajo las condiciones establecidas para participar en él sorteo.

7. Los boletos electrónicos se generarán una vez efectuado el cierre de cada mes, de manera que el titular de la cuenta podrá solicitar en cualquier ventanilla de las agencias de Banco Atlántida una impresión de los boletos electrónicos asignados.
8. Los boletos electrónicos no son acumulables para los sorteos mensuales.
9. En el sorteo final del viaje se tomarán en cuenta todos los boletos electrónicos asignados durante la vigencia de la promoción.
10. El cuentahabiente ganador de un premio en uno de los sorteos mensuales no podrá participar en los siguientes sorteos.
11. Los premios serán entregados en las oficinas principales de Banco Atlántida, a los favorecidos de conformidad a la ciudad que aparece registrada como domicilio del cuentahabiente, así: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Puerto Cortes, Tela, El Progreso, Choluteca, Olanchito, Juticalpa, Danlí, Santa Rosa de Copán, Comayagua, Siguatepeque, Santa Bárbara, Trujillo, Yoro y Tocoa.
12. Banco Atlántida asumirá los gastos de impuesto de ley necesarios para la entrega del premio al cliente ganador.
13. En caso de que el titular de la cuenta ganadora sea un menor de edad deberá presentarse a reclamar su premio en compañía de su padre, madre o tutor legal debidamente acreditado.

14. No participan los empleados de Banco Atlántida, ni de Informática Atlántida ni de la Agencia de Publicidad McCann Erickson en Honduras y familiares de estos que se encuentren dentro del primer grado de afinidad y primero de consanguinidad.
15. No participan cuentas mancomunadas en la cual aparezca el nombre de un empleado de Banco Atlántida, de Informática Atlántida y de la Agencia de Publicidad McCann Erickson en Honduras.
16. En el caso de cuentas mancomunadas, los premios serán entregados conjuntamente a ambos propietarios de la cuenta.
17. Durante la realización de los sorteos se contará con la presencia de un Notario Público, Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, así como de funcionarios de Banco Atlántida, quienes darán fe de la legalidad de los sorteos.
18. Banco Atlántida localizará a los clientes ganadores a través de llamadas telefónicas a los números telefónicos indicados por el cliente al momento de actualizar sus datos.
19. En el sorteo se escogerá un suplente por cada premio a sortear, de manera que en caso de que no se pueda localizar al cliente que resultó como ganador el premio se le entregará al suplente.

20. Las selecciones de los suplentes se escogerán, únicamente para los Kits futboleros, de la siguiente manera:

No. Sorteo	Suplentes
1er sorteo	10
2do sorteo	5
3er sorteo	5
4to sorteo	10

21. Los ganadores o suplentes tendrán 20 días calendario a partir de la fecha de notificación y publicación por al menos 2 medios de comunicación masivos para reclamar el premio.
22. Si el ganador no se localiza en el tiempo estipulado, a pesar de los esfuerzos realizados por funcionarios del Banco, perderá su derecho a reclamar el premio y se tomará como ganador al suplente.
23. Los premios no podrán ser canjeados por otro artículo ni por efectivo, ni transferibles a otras personas, por lo que serán entregados por Banco Atlántida directamente al ganador.
24. Banco Atlántida no se hace responsable de trámites de Visa ni pasaporte, impuestos de salida, ni gastos adicionales en que incurra el cliente para redimir el premio del viaje.

25. Para el viaje internacional, se iniciará saliendo del aeropuerto de Toncontín en Tegucigalpa o Ramón Villeda Morales en San Pedro Sula. Los traslados internos desde otras ciudades de Honduras para llegar a Tegucigalpa o San Pedro Sula no están incluidos en el premio y deberán correr por cuenta del ganador.

26. El ganador del viaje y su acompañante deberán viajar en la misma fecha. La fecha de salida para cualquiera de los viajes debe ser en el periodo establecido por la Tour Operadora una vez realizada la notificación del Ganador por parte del Banco. En caso de no utilizar su premio el cliente aceptará que el Banco pueda disponer del mismo a su discreción por medio una Nota de rechazo.

27. El viaje no aplica para viajar en las fechas de Navidad, Fin de año y Semana Santa ni otros feriados nacionales. Si los ganadores desean viajar en alguna fecha de temporada alta o feriados nacionales, se cotizará el paquete con la tarifa disponible directamente con la Tour Operadora y se aplicará el valor del premio (pagado por el banco) y la diferencia será asumida por el ganador (pasajero). La diferencia se pagará antes del inicio del viaje. No se cargará nada adicional a Banco Atlántida.

28. Banco Atlántida no se hará cargo de gastos de seguro de viaje, seguro de vehículos ni seguro médico, gastos hospitalarios ni ningún otro relacionado o no con el viaje. La responsabilidad del Banco se limita a la entrega de los premios detallados.

29. El ganador deberá firmar conforme el recibo de su premio, aceptando todas las limitaciones y condiciones que el premio represente y de tal forma liberará al banco de toda responsabilidad.

30. Para ser acreedor del premio, el cliente favorecido deberá aceptar expresamente y en forma integral y total, este reglamento. De no aceptarlo, pierde el derecho al premio.

31. Publicidad de la Promoción:

32. La publicidad y promoción se realizará a partir del 15 de junio del 2018 hasta el 30 de septiembre del 2018, a través de los siguientes medios:

- Página web de Banco Atlántida.
- TV a nivel nacional
- Radio a nivel nacional
- Pauta en diarios circulación.
- Correo electrónico.
- Mensajes a celular.
- Volantes y afiches en agencias.
- Redes Sociales.
- Publicidad en las agencias a nivel nacional.

Banco Atlántida se reserva el derecho de publicar en cualquier medio de comunicación que considere pertinente, el nombre, número de identidad y el premio con el cual resultaron favorecidos los ganadores.

Por el simple hecho de participar en esta promoción, todos los participantes quedan obligados a cumplir con las condiciones contenidas en el presente Reglamento, por lo que además autorizan a Banco Atlántida para utilizar su nombre como ganador, sus opiniones, su fotografía y/o imagen con fines publicitarios, y/o comercio y/o comercio y /o anuncio y/o cualquier otro medio de comunicación o publicidad en la actualidad o en el futuro sin permiso o notificación adicional a la aquí concedida.



Imagina. Cree. Triunfa.